



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CASTRILLO DE MURCIA

De conformidad con acuerdo de la Junta Vecinal de Castrillo de Murcia de fecha 12-2-2018 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de 3.^a separata Centro de Interpretación El Colacho, en Castrillo de Murcia, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Entidad Local Menor de Castrillo de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Sasamón.

2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.

3. Localidad y código postal: Sasamón, 09123.

4. Teléfono: 947 37 00 12.

5. Fax: 947 37 05 55.

6. Correo electrónico: ayto@sasamon.org

7. Dirección de internet del perfil del contratante: contratante.burgos.es

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de plicas.

d) Número de expediente: 1/2018.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: Ejecución de las obras 3.^a separata Centro de Interpretación El Colacho, en Castrillo de Murcia, correspondientes al proyecto de Centro de Interpretación El Colacho, en Castrillo de Murcia.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución/entrega:

1. Domicilio: Castrillo de Murcia.

2. Localidad y código postal: Castrillo de Murcia, 09109.

e) Plazo de ejecución/entrega: Seis meses.

f) Admisión de prórroga: Sí.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.



h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

i) CPV (referencia de nomenclatura): 45000000-7.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación:

A) Precio: La oferta económica más baja de las aceptadas por la mesa de contratación obtendrá la máxima puntuación, otorgándose puntos al resto proporcionalmente. El precio se valora de 0 a 90 puntos.

B) Aumento del plazo de garantía: Por el aumento del plazo de garantía de las obras sobre el previsto en el pliego, hasta un máximo de 3 años, por la aplicación proporcional. Valoración de 0 a 10 puntos.

4. – *Valor estimado del contrato:* 128.690,19 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto: 106.355,53 euros, 22.334,66 euros de IVA. Importe total: 128.690,19 euros.

6. – *Garantías exigidas:*

Provisional (importe): 2.127,11 euros.

Definitiva (%): 5% del precio de adjudicación excluido el IVA.

7. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): Conforme al pliego.

c) Otros requisitos específicos: No.

d) Contratos reservados: No.

8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: En el plazo de veintiséis días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Las previstas en el pliego en las oficinas y por correo.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Sasamón.

2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.

3. Localidad y código postal: Sasamón, 09123.

4. Dirección electrónica: ayto@sasamon.org



d) Admisión de variantes, si procede.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la apertura de proposición y adjudicación del contrato.

9. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: El órgano de contratación constituido como Mesa de Contratación se constituirá el día siguiente hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

b) Dirección: Ayuntamiento de Sasamón, Plaza Mayor, n.º 1.

c) Localidad y código postal: Sasamón, 09123.

d) Fecha y hora: 12 horas.

10. – *Gastos de publicidad:* Máximo 200 euros.

11. – *Otras informaciones:* No.

En Sasamón, a 12 de marzo de 2018.

La Alcaldesa Pedánea,
María Manuela Manrique Manero